



DECRETO ALCALDICIO N° 1.617 /

Quillón, 02 JUL 2014

VISTOS:

- La solicitud de Don: MIGUEL IGNACIO SANHUEZA PATIÑO, Personal A CONTRATA, PROFESIONAL APOYO SECPLAN, Grado 10, E.M.S., de la I. Municipalidad de Quillón, para percibir Asignación Familiar por su hija.
- El párrafo N° 2 Art. N° 97, letra f de la Ley N° 18.883 de 1989, sobre "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

- RECONOZCASE, Asignación Familiar al Don. MIGUEL IGNACIO SANHUEZA PATIÑO desde el Mes de Julio de 2014 de su hija:

1. - ISABELLA BEATRIZ SANHUEZA JARA

Rut: XXXXXXXXXX

Lo anterior, hasta la edad legal para percibir este beneficio.-

ANOTESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



DISTRIBUCION:

Archivo Depto. Ppto. y Finanzas - Archivo Secretaria Municipal de Quillón. - Contabilidad -
Archivo de personal.